GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

INFORME

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 6 días del mes de diciembre del año 2023, en referencia al Contrato BNF-P N° 885/2021, con resolución de adjudicación N° 10 Acta 91 de fecha 24 de noviembre de 2021, suscripto en relación con el llamado "Servicio de Desarrollo para el Home Banking del BNF (SBE)" con ID N° 402269, proveida por la firma "ROSHKA S.A.", en el periodo comprendido entre 09/11/2023 hasta el 09/12/2023 (24 de 24), se deja constancia cuanto sigue:

- ✓ Que en el periodo mencionando, se ha recibido satisfactoriamente el servicio de Desarrollo de Software en la plataforma del Home Banking, en conformidad con las disposiciones del Contrato.

Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado.

En cumplimiento de todo lo mencionado se suscribe al pie como administrador y auxiliar de contrato.

Ing. Walter Lucio Escurra Onieva
Jefe de Sección Control de Calidad, Normas y Procedimientos
División Control Interno
Gerencia Departamental de Desarrollo e Innovación - GATI
Banco Nacional de Fomento

DIANA BEATRIZ AMARILLA VEGA
Encargada de Despacho
Gerencia Departamental de Desarrollo e Innovación